

BRASIL:

Lula sanciona ley que prohíbe el uso de celulares en colegios

El Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sancionó ayer una ley que prohíbe el uso de teléfonos celulares en las escuelas públicas y privadas del país, tanto durante las clases como en los recreos.

Lula celebró que Brasil se une así a otros países, entre los que citó a España y Francia, que "ya han hecho lo mismo" y consideró que la medida es "absolutamente necesaria", porque "el ser humano nació para vivir en comunidad" y precisa "abrazos, miradas y atención". El mandatario también subrayó que él mismo, desde que asumió el gobierno, impide que sus ministros y otros funcionarios participen en reuniones oficiales con sus teléfonos, porque al igual que sucede en las escuelas, "distraen" a quienes los utilizan.

La nueva ley, aprobada por el Parlamento a finales de 2024, contempla algunas excepciones y establece que los teléfonos celulares podrán ser utilizados por los alumnos en las escuelas, entre otros casos, cuando sea con "fines pedagógicos" y bajo la supervisión de los profesores.

La normativa entrará en vigor en el actual año lectivo y, en los debates realizados en las cámaras legislativas, fue justificada por estudios que han detectado problemas de rendimiento académico atribuidos al uso de los teléfonos, sobre todo en las clases. La prohibición será aplicada en toda la educación básica, lo cual incluye los niveles preescolar, primario y secundario.

Una ley similar fue aprobada en noviembre en el estado de São Paulo, que ha sido pionero en ese tipo de medidas en Brasil.